

17 presos políticos han muerto bajo custodia del gobierno desde 2014

El director del Foro Penal, Alfredo Romero, denunció este sábado que al menos 17 presos políticos han muerto bajo [custodia del Estado](#) desde 2014, una cifra que evidenciaría un patrón sostenido de violaciones de derechos humanos en los centros de reclusión del país.

A través de un mensaje publicado en la red social X, Romero recordó que la responsabilidad sobre la vida e integridad de toda persona detenida recae directamente en las autoridades: «El Estado y quien ejerce la custodia son responsables de la vida y salud de la persona detenida», afirmó en su publicación.

El señalamiento se produjo en medio de la conmoción nacional por la **muerte del exgobernador de Nueva Esparta y preso político, Alfredo Díaz**, quien falleció este sábado en El Helicoide, sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

Según denunció [Romero](#), Díaz permaneció **aislado durante un año**, con acceso restringido a su familia –solo una visita de su hija– y sin atención médica adecuada.

Una lista que crece

El Foro Penal ha documentado casos en los que la falta de atención médica, el aislamiento prolongado, las torturas y las condiciones insalubres de reclusión han sido determinantes en la muerte de opositores y disidentes encarcelados.

Entre las víctimas más conocidas figuran:

- **Carlos García (2017)**: Concejal. Falleció por un ACV sin atención adecuada.
- **Fernando Albán (2018)**: Exconcejal opositor. Su muerte fue presentada como un suicidio, pero organismos internacionales han cuestionado la versión oficial.
- **Nelson Martínez (2018)**: Exministro de Petróleo. Murió sin recibir tratamiento médico oportuno.
- **Rafael Acosta Arévalo (2019)**: El capitán de corbeta llegó sin poder mantenerse en pie a su audiencia. Su autopsia reveló signos de tortura.
- **Raúl Isaías Baduel (2021)**: General y exministro. Falleció en custodia tras años de detención y denuncias de

maltrato.

- **Salvador Franco (2021):** Perteneciente al pueblo indígena pemón, murió por falta de atención médica pese a órdenes judiciales.
- **Juan Almeida (2023):** Experto informático. Murió por complicaciones de salud no tratadas.
- **Jonathan Rodríguez (2025):** Joven con autismo, murió por una infección pulmonar severa sin atención médica.
- **Wilmer García, Reinaldo Araujo, Lindomar Amaro y Georman León (2025):** También fallecidos tras detenciones arbitrarias después de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2025.

Un patrón que preocupa a organismos internacionales

Organizaciones como el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) y Provea han señalado de forma reiterada la **falta de investigaciones independientes** y la ausencia de sanciones a los responsables, así como las condiciones degradantes a las que son sometidos los detenidos en los centros del Estado.

La muerte de Alfredo Díaz vuelve a encender las alarmas sobre la situación de los presos políticos en Venezuela, un tema que continúa bajo observación de instancias como la **Misión Internacional de Determinación de los Hechos de la ONU**, que ha documentado patrones de tortura, tratos crueles y negligencia médica como método de represión.

Mientras crecen las exigencias de justicia de familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos, el Foro Penal insiste en que cada nuevo fallecimiento bajo custodia **incrementa la responsabilidad del Estado y profundiza el registro de violaciones sistemáticas**.

Con información de El Nacional